



**TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" CIA. LTDA.  
AMBATO - ECUADOR**

*Domicilio: El Pisque - 300mts. Via a Macasto-ATAHU/ALPA. Conjunto Habitacional "La Rioja"  
Teléfonos: 2436022. Celular: 0999953984 0996832844.  
Const. Jurídica: I.C. N° 98.5.1.1.63 / 03.06.1998 - Resol. 001-CJ-018.98.CNITTT. /24.03.1998.*

**INFORME DE GERENCIA TEAC.**

**2013.**

*Señores y señoras, compañeras participantes de Transportes Escolares "ALONSO CASTILLO" Cia. Ltda. Mis saludos muy respetuosos a cada uno de Uds. Con esta oportunidad y sujeto a la normativa Estatutaria vigente de la Compañía TEAC., en mi calidad de Gerente a la cual represento, pongo en la consideración de ustedes el presente informe de actividades durante el periodo de mi administración año 2013. Mediante los pasos siguientes:*

*PRIMERO.- Debo manifestar que nuestra Compañía desde su constitución jurídica ha venido cumpliendo con su objetivo de OPERADORA en el servicio del transporte y movillización escolar e institucional en esta ciudad de Ambato, sujeta a las normas y reglamentos que rigen las autoridades respectivas. ( Agencia Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Permiso de Operación, Acuerdos e Instructivos emitidos por el Ministerio de Educación, y por la Unidad Municipal del Transporte Terrestre del cantón Ambato; acciones de servicio todos cumplidos con éxito en el normal desarrollo del transporte estudiantil e institucional en esta urbe durante el periodo escolar 2012-2013, sin ningún registro de novedades negativas sean estas de carácter negligente operacional de los conductores como también de los usuarios estudiantes en su comportamiento durante la movillización; el mantenimiento mecánico y revisión periódica de cada una de las unidades que conforman la flota vehicular; se ha evitado sobremanera riesgos en la integración física y psicológica de los usuarios señores estudiantes, particular que sigue siendo el aval de preferencia de nuestros servicios específicos.*

*SEGUNDO.- Las convocatorias establecidas para las Juntas se han realizado según las necesidades y novedades de los objetivos urgentes en beneficio institucional.*

*Se ha cumplido las acciones conforme a la Ley, al Estatuto y a las disponibilidades de tiempo de los señores participantes en la Cia. Ltda. TEAC.*

*TERCERO.-Se resuelve seguir manteniendo estable en incremento del Capital Social en este año 2013; ya que por razones obvias analizadas en cada una de las Juntas Generales Ordinarias como en las extra-ordinarias que se han realizado.*

Por disposiciones oficiales de la Autoridad competente es decir: de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y del mismo. Municipio del cantón Ambato en su calidad de ente de control y regulador del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y que no han definido totalmente su competencia dentro de estos parámetros que se citan; han hecho que se suspenda el incremento de cupos... en esta Compañía Ltda. Alonso Castillo, hasta segunda orden que se normalice la Institución regente de las competencias oficiales del transporte escolar e Institucional que les corresponde ejercer en nuestro cantón. Ambato.

CUARTO.-En cuanto se refiere a la situación económica de esta Cía. Ltda. TEAC., debo informar que durante el periodo económico del presente año 2013 su resultado anual es el indicador estable de su ejercicio económico.

QUINTO.-

Durante el año próximo 2014 se proyecta que en Junta General de Participantes en la Cía. Ltda. TEAC. Se resuelva establecer un Proyecto de planificación, estudio, análisis y su aprobación de un Reglamento Interno que regule, interprete y facilite la ejecución del Estatuto vigente.

SEXO.- Se sugiere a los señores participantes que para mejorar en algo la situación económica de la institución, se pongan al día en sus obligaciones económicas especialmente al rubro de mensualidades porque de ello depende la agilidad y diligencia de la parte administrativa, y económica social y,

SEPTIMO.- Se exige a los señores que a más del aspecto económico, la colaboración moral y disciplinaria en el cumplimiento de sus obligaciones con la Cía. Para con razón reclamar los derechos que les asiste.

Es todo lo que puedo informar, como Gerente de la Cía. Ltda. TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO". Durante el periodo 2013.

Gracias a la colaboración de señor Presidente de unos pocos de entre ustedes quienes de una u otra forma positiva y sin revanchismos se ha podido realizar acciones positivas, desde ya les agradezco nuevamente por su presencia y participación en esta Junta de participantes.

Atentamente,

Lcdo. Edgar W. Cevallos Ruiz.

GERENTE TEAC.

C.I. 1801100254